



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

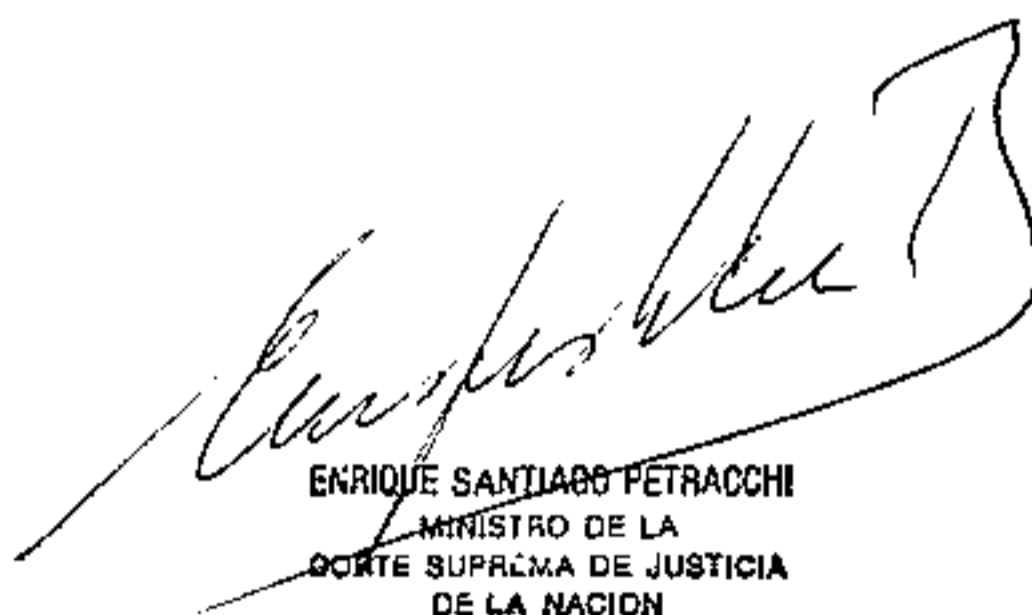
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 31 de mayo del año 2004 la prórroga de la Resolución N° 1294/03 referente al contrato de la doctora Carolina González con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION